Presidencia de la República
Departamento de U.O.C.
Gabinete Civil

Asunción, de diciembre de 2012

NOTA PR. U.O.C .Nº /2012
Señores
SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR de Gladys Moreno
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido **Adjudicada** según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el *Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículos de la marca Dodge Nitro* hasta un importe de **Gs. 170.000.000.-** (Guaraníes ciento setenta millones) cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual Nº 01/2012.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios a los efectos de formalizar de la provisión de los bienes y/o servicios adjudicados.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Presidencia de la República
Departamento de U.O.C.
Gabinete Civil

Asunción, de diciembre de 2012

NOTA PR. U.O.C .N° /2012
Señor
TALLER RC de Crispin Ruffinelli
P r e s e n t e:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarle que la empresa ***"SERVICIO INTEGRAL DL AUTOMOTOR de Gladys Moreno"*** ha sido Adjudicada según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el *Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículos de la marca Dodge Nitro* para la Institución, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 01/2012.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Presidencia de la República
Departamento de U.O.C.
Gabinete Civil

Asunción, de diciembre de 2012

NOTA PR. U.O.C .N° /2012
Señor
TALLER INTEGRAL de Francisco Riveros
P r e s e n t e:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarle que la empresa ***"SERVICIO INTEGRAL DL AUTOMOTOR de Gladys Moreno"*** ha sido Adjudicada según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el *Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículos de la marca Dodge Nitro* para la Institución, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 01/2012.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora de la U.O.C.
Presidencia de la República